



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



Dirección de Adm y Finanzas

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 16

LA LIGUA, 18 FEB 2026

MAT.:	Modificación
Presupuestaria	Interna
N°03/2026	✓

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 8, del 2025, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
5. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
6. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
7. Memorándum N°171 de fecha 18 de febrero del 2026, del Administrador (s). ✓

CONSIDERANDO:

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	001		HONORARIOS A SUMA ALZADA- PERSONAS NATURALES.	6.000.-
				TOTAL, A DISMINUIR	6.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



CONTINUACIÓN DECRETO PRESUPUESTARIO N° 16

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS.	6.000.-
				TOTAL, AUMENTAR	6.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maria Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL

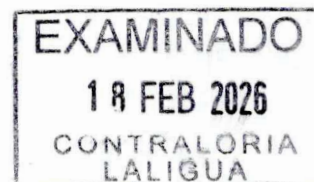
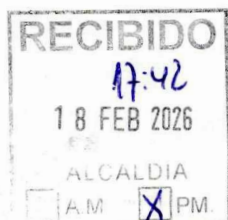


Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- Oficina de Partes
- Correlativo
- PPV/RPE/dig



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
332342189
www.laligua.cl

MEMORÁNDUM N° 171/2026.-

DE : FELIPE VERGARA LUCERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : MITZY PEREZ GUTIERREZ.
DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

MAT : LO QUE INDICA

FECHA : LA LIGUA, 18 DE FEBRERO AÑO 2026.

Junto con saludar, me dirijo a usted con el objetivo de solicitar que se gestione una modificación presupuestaria interna, consistente en la reasignación de recursos desde la cuenta Honorarios Suma Alzada (21.03.001) hacia la cuenta suplencia y remplazo (21.03.005), por un monto de \$6.000.000 (seis millones de pesos).

Lo anterior se solicita con el fin de dar adecuada cobertura presupuestaria a las necesidades operativas y de contratación de suplencia, para el pago de remuneraciones correspondientes al mes de febrero 2026.

Agradezco se pueda evaluar y tramitar esta solicitud a la brevedad, informando cualquier antecedente adicional que sea necesario complementar para su correcta gestión.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FELIPE VERGARA LUCERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:

Finanzas
Archivo
FMO/